

RECLAMACION DE ABONO DE NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL

TODOS AQUELLOS FACULTATIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCON, INTERESADOS EN RECLAMAR EL RECONOCIMIENTO Y ABONO, DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS AL NIVEL DE CARRERA PROFESIONAL PROPUESTO POR LAS CORRESPONDIENTES DIRECCIONES DE GERENCIAS, PODRAN ACUDIR A LA SEDE SINDICAL **CALLE COVARRUBIAS Nº 36** CON LA CONSIGUIENTE

DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Solicitud presentada por el interesado para el acceso al nuevo nivel
- 2.- Resolución de la Dirección de Gerencia proponiendo el nivel solicitado (listados definitivos debidamente firmados y sellados por la Dirección de Gerencia)
- 3.- Fotocopia del DNI.
- 4.- Provisión de fondos 100 euros (AFILIADOS)
300 euros (NO AFILIADOS)

Aquellas personas que decidan afiliarse en el momento de la Reclamación, abonaran 100 euros de provisión de fondos y una anualidad de afiliación por adelantado (144 euros).

Además de los documentos anteriores, en la sede sindical cumplimentarán hoja de encargo y autorización para la presentación de escritos en Vía Administrativa.

Así mismo indicaran si tienen poder notarial en Asesoría Jurídica. En su defecto se le ofrecerá la información oportuna para su otorgamiento.

PLAZO

La Documentación anterior podrá aportarse hasta el 30 de Noviembre de 2009